

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Disposición Adicional Séptima de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”** (Proceso de estabilización del empleo temporal), que, tras las designaciones pertinentes, el **Tribunal de Selección** a que se refiere la Base Cuarta de las que regulan el mencionado procedimiento de selección ha quedado configurado de la siguiente manera:

- Presidente: **D. Agustín Martínez Sánchez**, Director-Gerente de la Sociedad.
- Secretario: **D. Carlos Hurtado Martínez**, Secretario No Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Vocal Primero: **D. Miguel Paz Cabanas**, Técnico especialista en selección de personal propuesto por el AYUNTAMIENTO DE LEÓN.
- Vocal Segundo: **D. Vicenç Sorribes González**, Técnico especialista en selección de personal propuesto por MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U.
- Vocal Tercero: **D. José María del Blanco González**, técnico especialista del área operativa, con nivel profesional igual o superior al de la plaza que se convoca, designado por el Sr. Director-Gerente de la Sociedad.

Los miembros del Tribunal de Selección podrán ser recusados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 31 de enero de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)